

EXP-UNC:0041303/2018

## VISTO

La propuesta presentada por la Prof. Ximena Triquell para desempeñarse en la cátedra Análisis y Crítica, durante el segundo cuatrimestre de este año, como complementación de funciones de su cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Cine y Narrativa, del Departamento Académico de Cine y Tv,

## CONSIDERANDO

Que a fs. 2 el Director Disciplinar del Departamento Académico de Cine y Tv solicita se haga lugar a lo propuesto por la Prof. Triquell.

Que el pedido se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 1° de la Ord. HCD FFyH N° 1/2011, de aplicación en nuestra Facultad por RHCD N° 5/2012.

Que a fs. 4 el Secretario Académico presta opinión favorable a lo propuesto, y solicita se reconozca el desempeño de la Prof. Triquell en dicha cátedra desde el 1° de agosto de 2018.

Que en sesión ordinaria del 8 de octubre de 2018 el Honorable Consejo Directivo aprobó por unanimidad y sobre tablas el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

## EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°:** Asignar funciones docentes a la Dra. Ximena TRIQUELL, legajo N° 36.142, en la cátedra Análisis y Crítica de la Licenciatura en Cine y Tv, como complementación de funciones de su cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Cine y Narrativa, del Departamento Académico de Cine y Tv, desde el día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2019, con reconocimiento de su desempeño desde el 1° de agosto de 2018.

**ARTÍCULO 2°:** Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar al Departamento Académico de Cine y Tv y al Departamento de Personal y Sueldos. Notificar a la interesada. Cumplido, archivar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A OCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.**

RESOLUCIÓN N° 0274